

COMUNICADO

SE COMUNICA A LOS OPERADORES Y USUARIOS EN GENERAL DE LA UNIDAD DE SERVICIOS A OPERADORES – USO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, FLUVIAL Y LACUSTRE DEL VICEMINISTERIO DE TRANSPORTES, QUE A PARTIR DE LA FECHA TODO TRAMITE DEBERÁ CONTAR CON LA RESPECTIVA ACREDITACIÓN DE SU ENTE MATRIZ CORRESPONDIENTE, PARA LOS CASOS QUE ASÍ LO AMERITEN.

FAVOR TOMAR EN CUENTA.



LA PAZ, 25 DE NOVIEMBRE DE 2024